

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel, y existen solo para perpetuar en ridículo á la nacion. ¿Qué será, pues, del pais, en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.) VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 1836. (Núm. 43.)

COMUNICADOS.

Sres. Editores del *Mosquito*.—Muy Sres. míos: Las ocurrencias desagradables del mes de julio próximo pasado, entre el Sr. gobernador del distrito, D. José Gomez de la Cortina y el que suscribe, llamaron la atencion general, dándoseles aun mayor publicidad con la insercion que se hizo en el Diario del gobierno del oficio en que me consignó dicho Sr. gobernador á la corte suprema de justicia, el cual debia dar origen á la formacion de una causa contra mí; y exigiendo mi honor y la dignidad del cargo consegil que ejerzo, que el mismo público se instruya de la secuela y final determinacion de aquella, suplico á vdes. se dignen insertar en las columnas de su periódico los cuatro autos principales, pronunciados por la tercera sala de la suprema corte de justicia, cuyo tenor es el que sigue, y consta en el testimonio de todo el expediente respectivo que á peticion mia se me ha dado, y existe en mi poder.

„México, julio 16 de 1836.—Sres. presidente Castañeda.—Ministros—Bocanegra.—Martínez de Castro.—Vistos con lo pedido por el Sr. fiscal, póngase en libertad, bajo de fianza de estar á derecho y á las resultas del juicio, al alcalde primero, licenciado D. Francisco Aragon; y se reserva proveer á lo demas para su debido tiempo. Librese al Sr. gobernador del distrito, oficio con insercion del anterior pedimento, para los fines que en él se expresan, remitiendo los documentos que obren contra el precitado alcalde y tenga en su poder. Y lo firmaron.—Castañeda.—Bocanegra.—Martínez de Castro.—José María de Garayalde, secretario.”

Se libró el oficio prevenido en el auto anterior en la propia fecha.

„México julio 22 de 1836.—Sres. presidente Castañeda.—Ministros.—Bocanegra.—Martínez de Castro.—Librese al Sr. gobernador el recuerdo que esta parte pide con insercion de la conclusion final del recurso, y en auto al otro sí como lo pide, reservándose proveer lo conveniente en caso de no contestar. Tres rúbricas.—Garayalde, secretario.”

En el mismo dia se libró el recuerdo mandado en el precedente auto.

„México, julio 29 de 1836.—Sres. presidente Castañeda.—Ministros.—Bocanegra.—Martínez de Castro.—Vistos con lo pedido por el Sr. fiscal en su respuesta anterior fecha de ayer, se alza la suspencion que ha sufrido de sus funciones de alcalde

primero, el licenciado Aragon, á quien se le dará testimonio de este auto, si lo pidiere para los efectos que le convengan. Repítase al Sr. gobernador oficio con insercion de este auto, para que á la mayor posible brevedad remita los documentos ó antecedentes que obren en su poder sobre los puntos que deben averiguarse, relativos al manejo de dicho alcalde primero, y puso en conocimiento del tribunal en su oficio 13 del que rige: ó informe sobre ambos lo que tuviere por conveniente, dándose cuenta con las resultas. Y lo firmaron.—Castañeda.—Bocanegra.—Martínez de Castro.—José María Garayalde, secretario.”

En la misma fecha del auto que antecede, se libró el oficio prevenido.

„México, agosto 17 de 1836.—Sres. presidente, Castañeda.—Ministros—Bocanegra.—Martínez de Castro.—Vistos y de conformidad con lo pedido por el Sr. fiscal, se declara por falta de justificacion absuelto, al alcalde primero constitucional, licenciado D. Francisco Aragon, de los delitos que se le imputaron: y se le deja á salvo su derecho para que use de él como le convenga. Y lo firmaron.—Castañeda.—Bocanegra.—Martínez de Castro.—José María Garayalde, secretario.”

En 20 del corriente se canceló la fianza; y en 23 se dió al licenciado Aragon, con citacion del Sr. fiscal, testimonio de todo este expediente, en cumplimiento de lo mandado por el tribunal, en auto del dia 18.

Espero, Sres. editores, que vdes. tengan la bondad de acceder á mi súplica, seguros de la gratitud de quien tiene el honor de ofrecerse á su servicio, y atento sus manos besa.—Lic. Francisco Gonzalez de Aragon.

Sres. editores.—Al ver hoy en un café un papel suplicatorio del Sr. gobernador á los promovedores de discordias en el teatro para que se contengan, y recordar al mismo tiempo otro del mismo magistrado que se publicó dias pasados, bien surtido de amenazas, penas y conminaciones por el mismo motivo, me ocurrió un cuentecito de cierta payita que quiso hablar al Sr. obispo cierta ocasion que estuvo de visita en su pueblo, y al saludarlo le dijo con toda la expresion cariñosa de la sencillez: *Tenga vd. muy buenos dias, señorito de mi vida*, á cuyo saludo contestó algo desdeñoso su illma.: *no tan bajo hijá*. La payita prontamente contestó al reproche:

Santísima Trinidad... no tan alto, repuso prontamente el obispo. Así dije yo al recordar el documento dicho, y ver el de hoy: no tan alto al primero, no tan bajo al segundo. Porque si en un gobierno liberal, como se llama el nuestro, es extraño el language de los despotas, imponiendo penas *ad terrorem*, también lo es el de abatirse suplicando que no perturben el orden. Los que lo hacen, sean quienes fueren, son delincuentes, y deben ser de luego á luego castigados con arreglo á las leyes, sin que los escuse su rango ó representación en la sociedad, sea el que fuere, pues esta es la decantada igualdad ante la ley.

Los que han perturbado el orden en el teatro, han insultado al público concurrente, dando un escándalo sin ejemplo, tanto mayor cuanto mas condecoradas hayan sido las personas: han faltado á la autoridad que presidía aquel acto, y el hecho es mas punible hoy que por las circunstancias pudiera ser causa de un motin, semejante al de la Acordada, por el que anhelan, y acaso por ese medio preparan los enemigos del orden.

Yo, como no voy al teatro, no sé hasta qué grado ha llegado el desorden; pero el papel de que se hace mencion al principio, infiero que el lance ó lances han sido serios, y no estoy por la impunidad, así como detesto la arbitrariedad y despotismo. Ni tan alto que se caiga en este extremo, ni tan bajo que la autoridad superior tenga que hacer actos, no muy conformes con la dignidad de un gobierno. Si hoy se ha disimulado un alboroto que creo habrá sido de voces, mas adelante será de cuchilladas y balazos, que procurarán fomentar los *federalistas*, que tan abiertamente estan atizando la discordia civil en su *Cosmopolita*.

No hay cosa que arruine los estados tanto como la impunidad, y el disimulo en la violacion de las leyes; las que tienden á la conservacion del orden, son violadas en esos alborotos teatrales, que desde el principio debieron ser corregidos, y por no haberlo sido han tomado incremento que acaso pararán en sangre, desgracias y....

Apartemos los ojos del cuadro horroroso que ofrecen circunstancias tan desagradables, y esperemos que los mexicanos cesen de esos partidos insignificantes y altamente degradantes de ciudadanos que se tienen por ilustrados y patriotas, no dando lugar á que la autoridad política obre no tan bajo que los deje impunes, ni tan alto que quiera imponer penas, por sí, habiendo jueces á quien deben someterse los alborotadores.

Tal es el modo de ver de su afectísimo servidor de vdes., Sres. editores, que les suplica den un lugar de preferencia á este mamarracho del de los cien ojos.—Argos.

Sres. editores: Sin alabar ni vituperar las operaciones del Sr. Tornel, á quien han declarado guerra abierta los editores del *Cosmopolita*, atribuyendo á sus providencias los malos sucesos de la campaña de Tejas, queriendo probar sus asertos con cartas que insertan ciertas ó finjidas de oficiales del ejército, para que no se confie en ellas, me ha ocurrido copiar aquí y que se instruya el público algo de lo que dice sobre esto de noticias el *marqués de la Mina* en sus *Máximas para la guerra*, en el capítulo 19 que trata de advertencias á los oficiales mozos (1).

(1) Esta obra, que por su poco volumen y escelen-

„Siguen los mordaces (dice después de haber hablado de otros oficiales viciosos) como aborto suyo los novelistas, ó gaceteros llamados en frase del ejército *Escriturarios*. Estos todo lo desaprueban, todo lo apuntan, todo lo cuentan, todo lo escriben y nada entienden.

No me atrevo á establecer que mienten con la intencion; pero aseguro que distan mucho de la verdad con la pluma, y la razon es clara.

„Son muchos los que se aplican á esto, porque cada uno tiene su Mecenaz ó su amigo á quien cortejan con noticias de la campaña. No todos son oficiales superiores que entreh en los arcanos; y todos los otros, gobernandose por solo lo que oyen, discurren con ligeros ó errados principios; y si es por lo que ven, se engañan mas, pues ninguno puede hablar sino de lo que tiene por delante, y por esplayarse: á los costados ó á la segunda línea si es una accion numerosa, inventando lo que ignoran para llenar su relacion, tanto, que si se combinan las de dos sugetos, no tienen parentesco entre sí, aunque refieren un mismo suceso.

„Esto es cuanto á la narrativa de los hechos, que se queda en encontrar disparates, y mentir solo con el entendimiento; pero si trascienden á proyectistas, á discurrir de lo que se pueda efectuar y de lo que se debe emprender, da y gana mas batallas un cadete ó un subalterno (que tal vez será su primera campaña) que muchos héroes.

„Todo se pudo vencer, nada se acertó, oyen sin facultades para discernir, y sobre el papel y el arrojo de su pluma, son bizarros y soldados.

„Esta casta no es temible, por el mismo inferior concepto de su persona ó de su empleo; pero si son de mas grado y mas saber, y abusan de sus talentos con adivinacion del sistema del ministro, son el martirio del general, la desunion del ejército, y el atraso del servicio, escribiendo lisonjeros al gusto de la corte.

„Estos como mas advertidos, se moderan en los vaticinios de lo futuro, y descargan la critica sobre lo pasado (2) con poca tarea ó mérito de su discurso, pues es muy fácil conocer las faltas ó los descuidos despues de los sucesos, siendo casi imposible en la limitacion del humano entendimiento, sacar perfecta la primera vez una operacion; y las de la guerra constan de tantos incidentes, que aun la mas bien premeditada, y el proyecto que se acredita con el logro, pudiera mejorarse, examinado despues de precedido.

„Mucho mal hacen á los ejércitos estas noticias en las cortes, en que ninguna se exceptúa en adquirir las, y aun procurarlas, formando idea por el libre dicho de muchos, que se explican con malignidad disfrazada en celo (3).

„Advierto que cuando condeno los novelistas de la especie que he pintado, no pienso incluir los oficiales aplicados, que con especulacion, trabajo y noticias fundadas, preguntan, ven y escriben diarios formales y verídicos, que son muy instructivos para los mozos, y muy importantes para los anales.

„Son los diarios, papeles muy instructivos á la gente de guerra, agradecen á su autor la tarea de

te doctrina para la guerra, debe ser utilísima á los oficiales jóvenes, por el poco costo que debia tener, si de ella se hiciera una edicion mexicana donde parece que solo hay gusto para hacer las de novelas: invitamos al Sr. Galvan á otro librero que la emprenda, y se prestará el ejemplar que tengo si no hubiere otro.

(2) Como se hizo por la retirada del general Filisola.

(3) V. g. los editores del *Cosmopolita*.

congregarlos con la memoria de los sucesos que le depositan para que concrete en caso parecido, y corrija lo que se practicó malo, ó ejecute lo que se hizo bueno: son de doctrina y útil diversion á los oficiales que leen, dan luz de los países, informes de los generales, idea de las naciones, y estímulo á la imitación. Me parece que en cada ejército debería haber cerca de la persona que manda una encargada de este cuidado, escogida en el estado mayor, de talento claro, y buen estilo. Y en cada regimiento otra que escribiese la particular de su diario, y recogidas despues estas noticias, serian materiales seguros de la historia."

Hasta aquí el marqués de la Mina: sírvanse vdes. insertarlo en su periódico segun los deseos de s. s. —Argos.

Sres. editores.—Sírvanse vdes insertar en sus apreciables columnas la siguiente pregunta. ¿Por qué, pues, los Sres. oficiales que se hallan agregados en el regimiento permanente de Iguala, fueron exceptuados de los prorrateos hechos el sábado 27 y lunes 29 del que concluye, cuando la comisaría al hacer el reparto, se rige por la suma general del presupuesto, en el cual van incluidos los piquetes agregados? Sin duda los Sres. gefes de dicho regimiento no los consideran tales oficiales, ni ménos dignos de la paga que disfrutan, porque el lunes á las siete de la noche (hora del segundo reparto) alcanzó la cantidad solo para los del cuerpo, y dijo el Sr. teniente coronel, por ausencia del Sr. coronel que es mas conseqüente: *Capitanes agregados no. Tenientes agregados no. Alférezes agregados no. Solo el Sr. Escovedo.* ¿Y esta es la justicia con que obran los Sres. gefes? Bien dice aquel refran: „no hay peor cuña que la del mismo palo." Hé aquí la dergracia del ejército mexicano, que hasta sus miembros lo despedazan.

El Exmo. Sr. inspector del arma debería tomar una providencia sobre este abuso tan trascendental á los infelices que se hallan en este estado, porque el supremo gobierno no ha tenido á bien ordenarles se incorporen á sus cuerpos por las escaseces del erario.

El Sr. Sierra, capitan de granaderos, encargado en la comisaría de la mesa respectiva, podrá informar sobre la materia, pues ciertamente es doloroso mirar el agua en la fuente, tener parte en ella, y no tomarla. Con tal motivo se repite de vdes. su seguro servidor, que los distingue y besa su mano.—*El Zurriago.*

Sres. editores.—Permitasenos preguntar por medio de sus columnas á los *simpáticos cosmopolitas*, ¿si su artículo editorial del martes 30 de agosto, sobre el decreto del comercio español en nuestros puertos, está escrito con buena fe ó sinceridad por el celo de su patria... ó si es puro sofisma, interesados por el coecho extranjero, ó es solo para atarantar bobos?... ¡Vaya! Alguna de las dos cosas será... ¿Es verdad?... ¡Ya os conocemos, escritores mañosos! *Esas levas no con Cuevas.* Se acabó el tiempo de las vulgaridades quiméricas.—*Las abispas.*

LA QUEJA.

SONETO.

Triste es á la verdad hablar de amores
Con quien finje no creer que amor existe,
Insoportable y cruel mil veces triste
Ver reir á la que causa mis dolores.

En aciago momento tus favores
Humilde pretendí, mi voz oíste,
Y de entonces en mi mal cambiar quisiste
La ternura en frialdad, la fé en rigores.
Puro es mi amor, si mi pasión no es pura,
Acendrada mi fé, fiel mi ternura,
Infesta y cruel mi amarga desventura.
Igual mi padecer á tu fiereza;
Y así cual nadie excede á mi ternura,
Tampoco hay quien iguale á tu dureza.

DÉCIMAS.

Venga Bustamente á Tejas (1)

Y vengará en la ocasión,

La ofensa hecha á la nación

Por simpáticas consejas (2).

Cesen rencillas añejas,

Unanse las opiniones,

Prepárense embarcaciones

de guerra, y los almacenes (3),

En inter, tiendas y trenes,

Y acabarán los colonos.

Falta de circunspeccion,

Sobra de frases ideales,

En las notas oficiales

Motivan murmuracion.

Lo peor es que con razon,

Pues ciertamente en el dia

Moda es la *pedanteria* (4);

Por eso no satisfizo

El parte de Canalizo

Que con César competia.—Argos.

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO 2 DE SETIEMBRE DE 1836.

Mucho ha incomodado á varios extranjeros la acertada ley de comercio libre con los españoles, que tuvieron á bien espedir las augustas cámaras, cuya medida no podrá ménos que atraerle los encomios y reconocimiento de las personas de cordura y sensatez, por mas que en contra de ella diga ese *Cosmopolita* vota-fuego de la anarquía. Se dice que muchos extranjeros deseaban prodigar el oro corruptor entre los miembros del congreso para enervar la citada ley, pero fué repelido con noble desinterés y dignidad, pues no es este el congreso con quien ha de contar jamas la vil intriga, ni la desenfrenada demagogia. Podrán, sí, sobornar á uno ú otro, porque nunca falta un Júdas en un apostola-

[1] Este es el voto general, y el deseo del público imparcial.

[2] Alude á las juntas que se forman en Orleans y Nueva York para fomentar la injusta guerra que nos hacen los colonos.

[3] Es de necesidad preparar previamente almacenes de provisiones; para que el ejército no carezca de nada, y no vuelva á verse precisado á hacer otra retirada, como la que acaba de ejecutarse, por la cual se ha inculcado injustamente al general Filisola; pero para todo es necesario dinero; y si nosotros no lo damos, ¿quién lo dará? Lo daremos; pero cuidado con la economía.

[4] Efectivamente que causan risa algunos oficios de los que se insertan en el Diario, con los que se da asunto á la critica, y motivo de que se ríen de nosotros en los países extranjeros, donde circulen nuestros periódicos. Digalo la frase de *llegué, ví, y vencí.*

do; pero no á la mayoría que se compone de hombres de acreditada honradez y saber, que se fatigan y desvelan por el bien de sus conciudadanos, y que si hay algunas providencias que desagradan á muchos particulares, es porque casi así es indispensable. Muchos son los males que resiente la nación, atraídos á sí por ese despreciable sansculotismo, cuya pesada carga de desgracias soporta hoy sobre sus hombros el augusto congreso, que tendrá que hacer mucho para descargarla con acierto y á gusto de la nación. Con integridad, justicia bien distribuida, meditación y firmeza, los males se remediarán. Se repelerán con denuedo, castigando su osadía, á esos aventureros colonos y á sus colaboradores.

Entre tanto, sigan los apóstoles del desorden y agentes de la miseria pública, seduciendo á los *bobos*, si aun los hay, y si son tan *rudos* que no conozcan los beneficios que el comercio español va á proporcionar á la república, como lo acreditará muy pronto la experiencia, y muy á pesar de los aliados de los enemigos del país, que ellos han cubierto con todo género de calamidades; y que no satisfechos con tenerlo en tan triste estado, aun le buscan medios para reducirlo á otro mas deplorable. Tal es el objeto que pretenden los demagogos; pero afortunadamente los desaira el sentido comun, al ver sus miserables observaciones con que pretenden alucinar á los muy necios ó *fatuos*; pues solo en la desconcertada razon de estos puede pasar por realidad, lo que no puede dejar de ser *quimérico*.

„La independendencia aun no se reconoce, y ya nuestro gabinete quiere tratar como amigos á los súbditos de esa nación” Hablan de España los que esto asientan, y en su delirio no advierten que la Inglaterra, Francia y otras potencias no han reconocido nuestra independendencia en derecho, y no obstante, ellas se han enlazado con México por medio de tratados amistosos y de comercio. Entre dichas potencias esceptuémolos en hora buena al Norte-América por haber reconocido nuestra independendencia, cuyo favor nos ha sido bastante caro y amargo, porque

El amor y el interes
Salieron al campo un dia:
Pudo mas el interes,
Que el amor que le tenia....

El presidente de la fantástica república de Tejas, al saber que los mexicanos se aprestan para la segunda campaña, ha comenzado á invocar las *simpatías* para que los auxilien en la nueva lucha. Al efecto ha dado una proclama para que todos los colonos se le alistén; y los embusteros periódicos de Orleans corresponden á la algarabía de los que imploran las *simpatías*, para llevar adelante sus premeditadas agresiones.

Segun algunos pasajeros procedentes de Orleans, el general Santa Anna continúa preso; pero con salud.

Creídos nosotros de que no hubiese una prohibicion para portar en las noches oscuras y tempestuosas un farolillo para buscar el mejor paso en algunas de las fatales y fangosas calles de la capital, ordenamos á nuestro mozo que en tales noches viniese por nosotros para acompañarnos con la luz; pero en vano nuestra prevencion, pues ántes de anoche se nos presentó el mozo en esta imprenta sin el farolito, diciéndonos que no lo traía porque un D. Fulano que pertenece al mal servido ramo

de alumbrado, se lo hizo apagar otra noche, amenazándolo con que se lo haría pedazos.

Hé aquí, compatriotas, un nuevo sultancillo en la capital; de grande importancia, á la verdad, pues es dependiente del encargado de las *tinieblas*, á cuyo arbitrio está el moribundo alumbrado de México. Nosotros respetamos la prohibicion, si es que la hay, de no poder cargar un farolito; pero no podemos dejar de calificarla de imprudente y opresora, cuando no cuida la policía del buen estado de las calles, ni de la seguridad de los que las transitan, ni de que esos faroles ridiculos estén en el mejor estado; pero no podemos pasar por la insolencia del teniente que amenazó con que haría pedazos el farol, porque esto sería atacar una propiedad, lo cual no es justo ni legal. Ese teniente, y todo el grupo de los serenos, estan obligados á procurar la conservacion de todas las propiedades, pues no se les paga con otro fin: mas por vida nuestra que todos ellos estan muy distantes de cumplir con sus deberes, como puede decirlo el estado de la capital noche á noche.

AVISOS.

EN la tienda vinotería, esquina de las calles 2.ª de la Monterilla y S. Bernardo, se venden los siguientes efectos acabados de llegar de Veracruz, á los precios que se espresan, en cobre.

Barrilitos de pámpano en escabeche, 9 ps.—Dichos de huachinango, en id., 8 ps.—Libra de escabeche pámpano, 13 rs.—Id. de huachinango, 12 id.—Id. de lenguas de bacalao, 7 id.—Salchichon legitimo de Génova, libra, 12 id.—Avellanas frescas, id., 3 y medio id.—Almendra esperanza, id., 5 id.—Tabaco breva de Virginia, id., 9 rs.—Dicho picado en hebrita, id., 8 id.—Cajilla de cigarros habanos de un comiso en Veracruz, 3 cuartillas real.—Botellas rapé de tabaco breva de Virginia á 18 rs.—Licores franceses superfinos, botella, 12 id.—Vinos generosos superiores, id., 12 id.—Brandí esquisito de cerezas, id., 12 id.—Cajitas de sardinas en aceite, 22 id.—Velas de esperma, libra, 9 id.—Aguardiente Ginebra en botella vidriada, 9 id.—Vino tinto de Oporto, viejo, botella, 13 id.

La prostitucion ó consecuencias de un mal ejemplo.

Persuadidos de la grande utilidad que podrá traer la lectura de esta interesante historia á las familias bien ordenadas, y mucho mas á las que no lo estan, se ha procedido á su reimpression, la cual se halla concluida y de venta en la Alacena de libros del ciudadano Antonio de la Torre, esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes al precio de 4 reales á la rústica y en pasta 7 reales.

El fin de esta obrita es poner de manifiesto las fatales consecuencias que trae tras sí el ruinosísimo vicio del juego de suerte y azar, y el desgraciado, ó tal vez trágico parar de un jugador.

EN la misma Alacena, se hallan de venta unos preciosos manualitos del Cocinero, coleccion de autores latinos, Combate espiritual, la Mágica Blanca, Recitaciones de Heinecio, lecciones de Geografía por Gauthier, Febrero Novísimo por Tapia, Los Casos prácticos de M. Le Roy, muestras de letra española, y un cuadernito de juego de prendas, cuentos. Fleuri, Amigo de los niños aumentado, y Catecismos á real.

ERRATAS.

En nuestro número anterior, en la plana tercera, columna segunda, línea tercera, dice: *Guadalupe agosto*, léase: *Guadalajara &c.*, y en la cabeza del editorial dice: *setiembre 20*, léase: *agosto 20*.

MEXICO: 1836.

IMPRESO POR A. CONTRERAS, C. DELA PALMA N.º 4.